

Expediente: 365/2019

AP-193-19 a AP-200-19
AP-195-19
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 13 de junio de 2019, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Olmo (*Ulmus pumila*) con id nº 10.094, situado en la Calle Maestro Tejera (AP-195-2019). **LESIONES GRAVES:** Raíces arrancadas de calibre significativo. Desestructuración de la plataforma radicular. Descortezamientos intensos a nivel de cuello. Alta probabilidad de vuelco. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico, asociado al vigor, es bueno. Se incrementa así el riesgo de vuelco por la inexistencia del anclaje necesario para soportar la parte aérea y la carga de un árbol maduro. **OBSERVACIONES:** Debido a la incapacidad del ejemplar de generar un nuevo sistema radicular y de anclaje, y la inexistencia de alternativas para mitigar riesgo, se recomienda su apeo".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	Bb9H7f0muE2t5bz0dkQdvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	13/06/2019 13:15:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bb9H7f0muE2t5bz0dkQdvQ==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-195-19) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 7 de junio de 2019
2. **SITUACIÓN:** Calle Maestro Tejera
3. **Distrito:** Este-Alcosa-Torreblanca
4. **ESPECIE:** *Ulmus pumila*
5. **P.C. (c.m):** 106
6. **ALTURA (m):** 12
7. **ALCORQUE (m):** -
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** -
9. **LESIONES GRAVES:**

- Raíces arrancadas de calibre significativo.
- Desestructuración de la plataforma radicular.
- Descortezamientos intensos a nivel de cuello.
- Alta probabilidad de vuelco.

10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico, asociado al vigor, es bueno. Se incrementa así el riesgo de vuelco por la inexistencia del anclaje necesario para soportar la parte aérea y la carga de un árbol maduro.

11. OBSERVACIONES:

- Debido a la incapacidad del ejemplar de generar un nuevo sistema radicular y de anclaje, y la inexistencia de alternativas para mitigar riesgo, se recomienda su apeo.

12. FOTOGRAFÍAS:





13. PLANO DE SITUACIÓN:



